SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 944

AÑO XI — No. 6028

Santa Fe, jueves 28 de julio de 1921

LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

El gobierno nacional debiera interesarse por la completa organización de este gran centro universitario

De todas las facultades que integran la Universidad Nacional del Litoral, la que funciona con más desenvoltura es la de derecho y ciencias sociales. Y esto porque en la obra están interesados algunos profesores y un buen número de estudiantes. La facultad de química se halla poco menos que deshecha. Los pequeños rencores y las pequeñas ambiciones, la tienen al borde de la ruina. La renuncia presentada por su delegado doctor Damianovich, ha hecho más caóticas sus precarias circunstancias. En la facultad de medicina de Rosario, ocurre una situación análoga, si bien sus aspectos pueden interpretarse desde otro orden de cosas. Allí es la incorrección del doctor Acuña de Avila, delegado organizador, el principal causante de que la casa de estudios se encuentre poco menos que desquiciada. Repetidas veces han solicitado su renuncia los estudiantes, pero ni el poder ejecutivo de la nación la toma en cuenta, ni el doctor Avila se altera poco ni mucho. De manera que los errores en que ha incurrido el delegado, tienen por lo menos el silencioso asentimiento del gobierno.

No se sabe qué interés persigue el poder ejecutivo al no aceptar ni rechazar la renuncia presentada por el doctor Damianovich y al no preocuparse de lo que ocurre en la facultad de medicina de Rosario, entre el delegado y los estudiantes. Es un interés que sólo reporta desventajas y perjuicios a la Universidad, centro llamado a irradiar sus luces sobre la juventud de tres provincias. La facultad de química, por lo pronto, si no se corre en su ayuda desaparecerá minada por las disensiones. Falta el orden, la disciplina y faltan los profesores que dictan las clases. Sería de lamentar que esta rama universitaria desapareciera, primero por las cuantiosas utilidades científicas que puede reportarle al país y segundo por ser la primera que en su género existe en Sud América.

A nadie puede responsabilizarse de la anormalidad de organización porque pasa la universidad, en detalles y en conjunto, más que al gobierno que de antemano no ha exigido un plan activo a sus delegados. Estos visitan las facultades a su cargo, cuando les viene en gana, muy pocas veces y en una forma vertiginosa. Así no es dable que puedan enterarse de lo que necesitan para su organización más pronta y eficaz, ni tampoco que puedan posesionarse de su ambiente.

De los delegados más activos, que sepamos, ha sido el doctor Damianovich, pero causas que no han trascendido al público claramente, le han obligado a presentar su renuncia, renuncia que, por la existencia de la facultad que se puso a su cargo, el gobierno debe tratar para su aceptación o para que la retire. La universidad reclama la protección del gobierno a fin de que eche raíces y pueda vivir. Pero ya que la distancia puede ocultarle la realidad de los hechos, serían los estudiantes los encargados de ponerla bien clara ante sus pupilas. No los estudiantes de una facultad obrando indistintamente y en disonancia, sino los de todas las facultades, conjuncionados en un esfuerzo común y animados por un idéntico ideal de cultura. Si así no lo hacen, no sabemos cuántos años van a ser necesarios para organizar el centro de cultura litorense, ni si en su decurso son susceptibles de desaparecer algunas de sus ramas.

La obra de los delegados, nombrados por el poder ejecutivo, se presta a censuras extremas, es una obra negativa que únicamente es pasible de corrección, si los estudiantes unidos se aprestan a la tarea y evidencian al gobierno de lo que es urgente hacer para que la cultura superior del litoral, marche paralela a la que imparten las universidades hechas del país.

EL DELITO DE OPINION

El senado nacional ha votado a favor del pedido de desafuero al doctor Iberlucea

El senado de la nación ha consumado uno de esos actos que desacreditan a cualquier cuerpo colegiado. Ha consentido en el pedido de desafuero al doctor Iberlucea, hecho por un juez de Bahía Blanca. El delito de opinión, proscrito de la cultura adquirida por los pueblos civilizados, se ha erguido en el alma del viejo cuerpo, como un fantasma. El senador socialista era en el recinto un peligro de inquietud. Lo temía como a un hombre de pensamiento distinto y que habla en un lenguaje extraño, en el extraño lenguaje de los que pregonan una doctrina reformadora.

Diecisiete votos obtuvo el pedido de desafuero, en contra de cinco. Esos diecisiete votos correspondientes a otros tantos hombres, integraron un juez múltiple, implacable, cuyas ideas giran en torno de una concepción agravante. Y, cosa curiosa, ha condenado sin tener a su merced el cuerpo del delito, sin haber estudiado la causa acusatoria, por conjeturas. El cuerpo del delito no existe. El discurso que pronunciara el legislador socialista, carece de versión taquigráfica. Pero el organismo senatorial no ha titubeado ante la falta del fundamento que sirve de principio a todo acto jurídico. Tenía deseos de condenar y ha condenado. Necesitaba de una víctima, como para que se produzca un poco de ruido a su alrededor, y la ha hecho. El juez de Bahía Blanca, moderno tipo de perseguidor inexorable, tiene ya la presa que ansiaba, el hombre que hizo un discurso con un puñado de ideas. Y nos trasladamos a los tiempos antiguos, de conspiraciones y de persecuciones. El pensamiento constituye un delito, como el robar y el matar. La chispa luminosa, la idea, sin la cual no hay cultura humana posible, se la tasa por valores de delincuencia. Es cierto que la idea puede ser servil o viril, contemporizadora o precursora, conservadora o revolucionaria, pero siempre es idea que colabora, que trabaja, alguna gradación del progreso, como fuente del porvenir.

La misma quimera que pone grave al pensador y lo hace meditar largas horas y largos días, la misma quimera que hace reír a los mediocres cuando no los indigna, es merecedora de respeto, pues que gracias a ella el sabio realiza sus experiencias, el filósofo construye sus sistemas y el político acomoda a una realidad más humana, sus concepciones de gobierno. El pensamiento que especula con el porvenir o con el pasado, que se enamora de organizaciones más perfectas, aunque las niegue la naturaleza humana, ese pensamiento no debe ser nunca materia del delito que infama, de la delincuencia que hiere al bueno y al inocente.

No participamos de las ideas del doctor Iberlucea, pero el hecho de no sentirlas o de no creerlas, no autoriza a condenarlas y menos a no respetarlas. Y sobre todo, entendiendo que los llamados delitos de opinión representan el anacronismo del que hicieron uso los déspotas, que no existen como no sea por aberración mental de los que no han desarrollado poco ni mucho los poderes sensorios, es que debe decirse que el senado ha tenido un cuarto de hora de ofuscación y de obcecación al condenar fríamente a uno de sus miembros. Se conoce que el sentimiento de solidaridad es algo ajeno a su temperamento. El cuerpo del delito habría de haberlo tenido en su poder y por no rebajar y denigrar a uno de sus miembros, que en todo caso pudo y puede hallarse equivocado, no ha debido hacer lugar a la pretensión de un juez, ansioso quizás de que su nombre se haga de historia al juzgar un delito de ideas.

Pero no puede exigirse tanto a hombres, para quienes el pensamiento que no se acomoda a las normas anabolas, constituye el peor hecho de delincuencia. ¡Qué error!

LA POLITICA DE CORDOBA

RENUNCIA DEL Sr. GONZALEZ

Se anuncia para estos días la renuncia del jefe de policía de la capital federal, señor Elpidio González. Como es sabido, ese ciudadano tiene su base política en la provincia de Córdoba, y desde allí se le reclama para organizar la próxima campaña electoral. De ahí que tenga necesidad de dimitir el cargo que actualmente ocupa. Y será un caso más en que un alto funcionario deba abandonar una posición para hacer política.

En tiempos de Roca, eso se criticaba mucho, por el abuso que de tal sistema se había hecho.

Hoy las cosas parecen mirarse de distinta manera, haciéndose verdad el verso del poeta:

"Todo es según el color
del cristal con que se mira".

PROGRAMAS Y REALIDADES

El partido radical, en su primera carta orgánica establecía que los legisladores debían desempeñar el cargo gratuitamente.

Más tarde, cuando triunfó esa prescripción, se hizo desaparecer, y los legisladores cobraron sus dietas.

Ultimamente han sostenido un aumento en las mismas. Ya los quinientos pesos eran pocos.

El partido demócrata estableció en su programa que la elección de gobernador y vice. deben ser directos y que debe dársele representación a las minorías.

Cuando se ha llegado al caso en que debe prescribirse la forma como debe elegirse gobernador y vice, y si se les debe dar o no representación a las minorías, los demócratas se han opuesto. ¿Para qué elegir minorías?

Y he ahí, cómo ninguno de los partidos cumple su programa, cuando se llega a la realidad de los hechos.

Es que una cosa es hablar y otra es dar trigo.

LAS ESCUELAS, RENGAS

Estamos a tres días de la apertura oficial de las escuelas y aun nada se sabe de cómo se producirá ésta. Centenares de maestros están en el aire, por no saber si se les reincorporará o no; otros, en cambio, concurrirán a reemplazar a quienes no han pedido su reincorporación y empezarán el trabajo de donde mejor les parezca. Los verdaderamente perjudicados serán los alumnos.

Para nada parece que tiene en cuenta estas cosas por el Consejo y sigue funcionando como en el mejor de los mundos.

PESADEZ JUDICIAL

La administración judicial es casi siempre una especie de carreta santiagueña. Sobre todo, en lo que a trámite se refiere.

Por eso no es extraño que en muchos casos las resoluciones del Superior Tribunal se notifiquen recién después de muchos días.

Y vaya un corredio: A principios del mes una de las salas falló un proceso, la notificación de ese fallo se hizo recién el 26 del corriente a una de las partes, las otras notificaciones aun no se han hecho.

Es de suponerse que ni el presidente del Superior Tribunal, ni los miembros de la sala, deben conocer el caso, de lo contrario hubiesen tomado las medidas que el caso requiere.

EL ESTAMPILLADO AL TABACO

Desde ayer ha empezado a regir la ley de impuestos al tabaco y los alcoholes.

Sobre este impuesto ha protestado el comercio en diversos tonos. Sin embargo, el único beneficiado es el comercio detallista como se verá: por los paquetes de cigarrillos que valían 10 centavos y que la ley grava con 2 centavos, se cobran 15, de modo que los expendedores ganan el 60 o/o sobre el impuesto; sobre los paquetes de 20 que pagan 4 de impuesto, se cobran 25, es decir, con un 20 o/o de utilidad y sobre los paquetes de 30 centavos que pagan 6, se cobran 40 centavos o sea el 40 o/o.

En esta forma, los mayores beneficiados serán los vendedores al detalle con detrimento del público.

Hubiera sido preferible que el gobierno hubiera establecido un impuesto repartido, de modo que todo él fuera a las arcas fiscales y no como el actual.

CONCURSO DE GANADO GORDO EN RAFAELA

Se ultiman los preparativos

La Sociedad Rural de Rafaela ultima los preparativos para el mayor éxito del 3o. concurso de ganado gordo que se inaugurará el 31 del corriente mes.

Los productos inscriptos para el referido certamen empezarán a entrar al local de la exposición el 29 del corriente por la mañana. Actuará de jurado el señor Guillermo Reynolds, quién iniciará su tarea el mismo día por la tarde, actuando como secretario el señor Homero Reid.

La Sociedad Rural que nos ocupa ha designado comisario general del concurso al señor Carlos P. Bonazzola, habiendo sido invitados especialmente a presenciar el torneo los representantes de varios frigoríficos de la Capital Federal.

Las ventas comenzarán después de la inauguración con los animales de palenque para seguir con los de corral. Se calcula que habrá más de 1.200 animales gordos de muy buena clase, en venta. La Sociedad Rural ha obtenido con el fin de facilitar a los compradores el pronto embarque de haciendas, que la dirección general de ganadería exima del baño a todos los animales que se vendan en la exposición y que sean embarcados con destino a frigoríficos y mataderos.

De los preparativos que se hacen puede asegurarse que el torneo obtendrá gran éxito a pesar de la crisis porque atraviesa la ganadería en general. Concurrirán numerosos hacendados de esta y otras provincias.

La mayor parte de las consignaciones están a cargo de la casa Julio L. Peña y Cía. Como en todos los remates de esta firma, el martillero será don Ignacio P. Cullen.

EL VICECONSULADO DE ESPAÑA

Relacionado con el futuro nombramiento del vicecónsul de España en esta ciudad, circula entre los miembros de la colectividad española, la siguiente circular:

Santa Fe, Julio de 1921 — Señor consocio:

"Sociedad Española de Socorros Mutuos", Sociedad "España" y "Centro Asturiano".

Llevamos a su conocimiento que en cada una de las sociedades arriba indicadas, se ha recibido una comunicación del señor cónsul español de Rosario, solicitando los nombres de tres personas dignas y capaces de desempeñar el cargo de vice cónsul de España en esta ciudad.

Reunidas en el local de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, las comisiones directivas de las tres sociedades, a fin de tratar la forma de que tal designación recayera en las tres personas de más prestigio dentro de la colectividad española; tras breve cambio de ideas y creyendo con ello dar más amplia interpretación al pensamiento del señor cónsul, como así mismo satisfacer el verdadero sentir de la mayoría de los españoles, han resuelto lo siguiente:

Hacer un llamado a todos sus asociados y a los españoles en general, para que el día domingo 31 del corriente, concurran al local de la Sociedad España, San Jerónimo N. 461, de las 14 a las 17 horas (2 a 5 de la tarde) a depositar su voto por el candidato de sus simpatías.

Por lo tanto, invitamos al señor consocio, recomendándole especialmente su asistencia, para que los candidatos que allí se elijan, llenen las aspiraciones de la gran mayoría de los españoles.

Confiamos que no faltará a esta cita de verdadero interés para todo español, puesto que de dicha asamblea esperamos surgirá la persona que ha de ocupar dicho cargo.

Saludamos al señor consocio atte. — Por la Sociedad Española de S. M., Emilio Martínez, presidente; J. Ventura Roca, secretario. — Por la Sociedad España, José Ranea, presidente; José V. Abad, secretario. — Por el Centro Asturiano, Alejandro Rodríguez, presidente; Lino Rodríguez, secretario.

ESCUELA N. DE RECONQUISTA

En homenaje al centenario del Perú, tendrá lugar esta noche en la Escuela Normal de Reconquista una velada en la que harán uso de la palabra varios intelectuales de dicha localidad.

LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Su primer centenario

Se cumplen hoy cien años que los hombres dirigentes de la ciudad de Lima, convocados en cabildo abierto, declararon su voluntad de constituir un pueblo libre de la tutela española, que hasta entonces había gravitado sobre aquellos pueblos, como antes sobre todos los de América.

En este acto trascendental y valiente, estaba el alma del prócer argentino: de San Martín.

Fué su acción y fué su espíritu quienes impulsaron a los peruanos, anhelosos por otra parte de su emancipación, a que quemaran las naves. Su espada, vencedora en aquellos momentos, después de reafirmar la independencia argentina y asegurar la de Chile, en vez de pesar sobre el pueblo que iba a libertar, sirvió de palanca para realizar la aspiración común a todos los patriotas.

La independencia del Perú fué sancionada cuando aun estaba en peligro el poder de los americanos en aquel territorio; cuando los peligros se cernían por todas partes amenazando a las tropas vencedoras, pero dueñas sólo del terreno que pisaban. Y tan era así, que poco después tambaleaba la situación porque las bayonetas de España, gallardas siempre en manos de los peninsulares, hacían retroceder desordenadamente al ejército libertador en Torata y Mocquegua.

Sin embargo, la moral se levantaba con ese juramento de Lima y los hombres de América sabían que las tropas del gran general del sud, no habían ido hasta la ciudad del Sol para otra cosa que para cooperar a la liberación de los pueblos hermanos, cuyo destino estaba señalado ya por la historia.

Mucho se ha escrito, mucho se ha debatido sobre la actuación de San Martín en el Perú, pero la declaratoria de independencia, propiciada por él y realizada bajo su amparo a los veinte días de ocupar Lima, es la mejor razón de cuál fuera su pensamiento y cuáles sus tendencias en aquellas horas. Su espíritu liberal, forjado al calor de las logias que combatían las monarquías, no podía orientarse hacia otros rumbos.

Por eso esta declaratoria de independencia en América, fué como el último cañonazo moral que se disparara contra el más fuerte de los baluartes de la Conquista y de la Colonia. La hora de la dominación había pasado. Las sombras de una noche larga y penosa empezaban a disiparse, y ese acto era un chispazo de aurora, como lo fueran antes los de la Argentina y Chile. Nada, ni nadie podría nublar ya aquel pensamiento, y aunque a ratos pasaran nubes preñadas de tormenta, como pasaron, por el cielo de la libertad peruana, no se borraría ya la página escrita aquel 28 de julio en el mismo palacio que ocuparon por siglos los virreyes en América.

Por eso, y porque es un pedazo de nuestra propia vida republicana, es por lo que hoy el pueblo argentino, debe saludar de pie, y con la cabeza descubierta, este centenario glorioso, que tan de cerca nos toca.

Y porque el alma de San Martín está viviendo allá, como cuando cruzara los campos ensangrentados de Chacabuco y de Maipú.

COMO SE PROCLAMO LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Dice Mitre:

"La proclamación y jura de la independencia peruana, fué otra formalidad, pero no por eso menos memorable. El 28 de Julio de 1821 una brillante cabalgata salía del palacio secular de los virreyes. Precedíanla, la universidad de San Marcos con sus cuatro colegios, las corporaciones religiosas, los jefes militares, los oidores, el ayuntamiento y los principales representantes de la nobleza indígena. Seguía el libertador con su estado mayor, acompañado del gobernador político de la ciudad. A su retaguardia marchaba la guardia cívica y los alabarderos de Lima, y la escolta de húsares del general. Por último, el batallón número 8 de los Andes, vencedor en Chacabuco y Maipú con las banderas de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de Chile, y más a retaguardia, la artillería con los cañones que debían saludar el advenimiento de la nueva nación.

San Martín subió a un tablado levantado en la plaza mayor, y desplegó por la primera vez la bandera nacional del Perú inventada por él en Pisco. Fué saludada con un inmenso aplauso. Acallado por un momento el bullicio por el ademán del libertador, exclamó con voz sonora y firme: *"El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad de los pueblos y de la justicia de su causa que Dios defiende."* Batió el pendón por tres veces y prorrumpió en un: ¡*Viva la Patria*! ¡*Viva la Libertad*! ¡*Viva la Independencia*!, que el pueblo repitió en medio del estampido de los cañones.

La comitiva de la proclamación recorrió las calles en medio de una entusiasta ovación, bajo una lluvia de flores y de esencias aromáticas. De regreso a la playa, saludó con estruendosas aclamaciones al almirante Cochrane, el héroe que compartió con San Martín la gloria de la redención del Perú, y que desde una de las galerías del palacio presenciaba aquel espectáculo, en que era uno de los primeros actores".

MOVIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

DECRETOS DE AYER

Se designa fiscal de la Exma. Cámara de Apelaciones de Rosario, por vacancia, al Dr. Mauricio J. Casal.

—Se nombra en comisión juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, 2a. circunscripción, en lugar del doctor Casal, al doctor José A. Martínez Silvetti; agente fiscal de la misma circunscripción, en reemplazo del doctor Martínez Silvetti, al Dr. Luis Pedroni y Defensor de Pobres e Incapaces, en substitución de este último, al doctor Jorge Arturo Senneza.

—Por encontrarse vacante el cargo se designa Intendente Municipal en comisión de la ciudad de Casilda a don José Tagliabue, debiendo solicitarse oportunamente el correspondiente acuerdo constitucional. Igualmente se señala la audiencia de las 15 horas del día 29 próximo para que el referido ciudadano tome posesión de la Intendencia.

—Se nombra secretario del Juzgado de Paz y segundo jefe del Registro Civil de San Carlos Centro, a don Enrique Schaufler, en lugar de don Julián G. López, que falleció.

—Reorganización del personal en la Jefatura Política del departamento San Martín:

Comisario general sumariante, por vacancia, a don Rosario Romero; comisarios generales, a don Valentín Olmedo y don Luis E. Buzán, en reemplazo de Juan B. Vaschetto, cuya renuncia se acepta, y de Santiago Mitchell, respectivamente; comisario de tablada a don José Ambrosdoni en reemplazo de don Juan J. Cajas; comisarios de distrito, a los señores José R. Largula y Luis Ortiz, en substitución de don José M. Rodríguez, cuya renuncia se acepta, y de Américo Facciuto, respectivamente; y auxiliar en lugar de Luis Ortiz, a don Segundo M. Martínez. Comisarios, a don Marcelo Mas, Tomás Carrató y Domingo Cámara, en reemplazo de Francisco Real, Pedro Dideli y Valentín Olmedo, este último que pasa a otro puesto.

Se declara cesantes a los jueces de paz y jefes de Registro Civil de San Jorge, Carlos Pellegrini y San Martín de las Escobas don Juan Pío Quiroga, don Héctor Basualdo y don Juan Cagliero, respectivamente. Se nombra juez de paz y jefe del Registro Civil de El Trébol, a don Santiago San Martín, en lugar de don Luis E. Buzán.

—Reorganización en el departamento Belgrano:

Se nombra comisario general sumariante, a don Aurelio Tabares; comisario de distrito, a don Domingo Argento, en reemplazo de Eusebio Peralta, y auxiliar, a don Pedro Vidal.

Juez de paz y jefe del Registro Civil de Las Parejas, a don Juan Zavala, en reemplazo de don Clemente de las Casas; y juez de paz y jefe del Registro Civil de Armstrong, a don Rómulo Acuña hijo.

—Nómbrase en la 2a. circunscripción: oficial 1o. del Registro General de Propiedades, al señor Manuel J. Ferraro en reemplazo de don Rafael Valdez; oficial 2o. del mismo registro, en lugar de los señores Santiago Costa, Pedro López y Raúl López, a los señores Eduardo Aldao, José S. Ybarlucea y Francisco Funes Freyre; y escribiente de la Exma. Cámara de Apelaciones, en lugar de este último, a don Mariano F. Madrid.

IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS POR LA CASA PEÑA & CIA.

La casa Julio L. Peña y Cía. realizó el 24 pasado en sus oficinas de Rafaela un importantísimo remate de terrenos situados en la Avenida Santa Fe de esa ciudad.

Si bien es cierto que la calle mencionada es la más importante de Rafaela, consignamos gustosos el fabuloso precio obtenido, pues demuestra al par que la importancia e incremento que va alcanzando dicho pueblo, la habilidad de la Casa Peña por intermedio de su representante señor Cullen, que supo interesar tan vivamente a los compradores.

Se vendieron ocho lotes de terreno sin mejora alguna, llegando los precios desde $ 26 hasta 62.16 el metro, siendo por el total de [illegible] metros un promedio de $ 44 con [illegible] centavos e importando toda la operación [illegible] pesos.

La feliz propietaria de estos terrenos es doña Emma Irlando de Ponce, quien como asimismo la casa Peña y Cía. deben estar plenamente satisfechas por tan óptimo resultado.

Y pensar que en esta capital a cuatro cuadras de la calle San Martín al oeste no se pagan precios tan elevados.

LLUVIAS

En la oficina de informes del F. C. Central Argentino se recibieron ayer los siguientes avisos de lluvias:

El Socorro 5 milímetros, Pergamino 1, San Antonio 8, Capilla 4, San Martín 6, Tigre 8, Pergamino 10, Baradero 2, Sarmiento 23, Arrecifes 19 y Campana 4.

Aniversario de la muerte del Teniente General Juan Pablo López

1886--27 DE JULIO--1921

Hace 35 años que en esta ciudad de Santa Fe falleció el prócer de la independencia, de la libertad y organización nacional, el teniente general don Juan Pablo López, descendiente de una antigua y notable familia. Su hermano fué el afamado general don Estanislao López, valiente caudillo de los patriotas de esta provincia y héroe de la independencia argentina. Don Juan Pablo López es figura culminante en el escenario político del país y en una trayectoria de cincuenta años su carrera militar y política, es larga y llena de notables y gloriosos hechos.

Era un niño cuando en 1804 sentó plaza en el Escuadrón de Dragones de la Independencia, para defender las fronteras de la provincia perseguida por los indios del Chaco, destacándose muy pronto por su valor sereno y clara inteligencia.

Se alistó en los Blandengues del General Belgrano, el año 1811 para la expedición libertadora al Paraguay. Más tarde, estando a las órdenes del general don Juan Antonio Alvarez de Arenales, se le expiden los despachos de teniente primero del Regimiento 12 de Infantería, con fecha 25 de noviembre de 1814. De capitán graduado de la misma división Arenales, el 10 de noviembre de 1815, y se encontró en la acción de la "Florida" a las órdenes del general Arenales. (Archivo de la Nación). En febrero de 1820 estuvo en la batalla de Cepeda, y el 1o de enero de 1821, fué elevado a ayudante del Escuadrón de Dragones de la Independencia y Libertad.

En 1825 fué ascendido al grado de teniente coronel y comandante del pueblo y departamento del Rosario. El 2 de octubre de 1838, derrota en el "Tala" al comandante Pedro Rodríguez del Fresno. El 12 de octubre de 1838 se le nombra gobernador de Santa Fe, desempeñando este elevado cargo por tres períodos distintos, durante los cuales dió la primera Constitución a su provincia. El 23 de octubre de 1838 se le da el grado de coronel mayor del ejército. El 22 de diciembre del año 1838 combatió junto con el coronel Lagos en "Loreto" contra los indios, obteniendo un triunfo. El 29 de noviembre de 1839 en Curuzú Cuatiá, cerca del arroyo de Bacacuá (provincia de Corrientes), derrota la vanguardia del general Lavalle, y al día siguiente derrota otras fuerzas del mismo ejército de Lavalle, una en el Rincón de San Gregorio mandada por el coronel Francisco Maciel, y la otra en el "Sauce", cuyo jefe era el comandante Zalazar, tomándoles numerosos prisioneros, entre ellos al general López Jordán. El 26 de marzo de 1840 en el combate cerca del arroyo Cayastá vence al coronel Mariano Vera de las fuerzas de Lavalle. El 16 de julio del 40 obtiene un triunfo sobre las fuerzas de Lavalle, y por un decreto del gobernador de Buenos Aires se le da una medalla.

Aniquila al mismo general Lavalle el día 15 de noviembre del 40, y el 28 de noviembre del mismo año 40 derrota a Lavalle en el "Quebracho Herrado" (provincia de Córdoba). Por comunicaciones particulares del general Urquiza dirigidas al general López, se ve que el año 40 fué de verdadera actividad para López, luchando continuamente en beneficio de la constitución de la república. Así lo atestigua una carta del expresado general, fechada el 11 de enero del año citado, en que le manifiesta que acepta sus prudentes consejos con respecto a la campaña en aquel entonces emprendida. El mismo Urquiza, desde el campamento en la costa de Gualeguaychú, el 23 de enero, felicita al general López y su ejército por la toma de los buques de guerra que mandaba Iliad.

En octubre 11, el gobernador delegado de Entre Ríos, don Cipriano Urquiza, dirigióse al general López con nuevas felicitaciones por el triunfo obtenido en Coronda, sobre las fuerzas del comandante Oroño. Al pie de esa comunicación hay una nota muy interesante por cuanto revela el concepto en que estaba considerado López, por los hombres de valer de aquella época. Dice la nota: "P. E. — La medida que V. E. indica de los lanchones, va a ponerse en práctica y es de esperarse el resultado que se desea. — Urquiza."

La legislatura de Santa Fe en 1841 le confiere el grado de brigadier general. Siendo gobernador de Santa Fe en 1842 declárase enemigo de la tiranía del dictador Rosas, celebrando un tratado con Corrientes, y pasando a Entre Ríos a luchar contra Urquiza a quien vence en Las Raíces y lo persigue 18 leguas hasta el arroyo el "Clé", con el ejército del general Rivera.

El 6 de diciembre del 42 se encontró en la batalla del "Arroyo Grande", cerca de la costa del Uruguay, a las órdenes del general Rivera, mandando uno de los costados del ejército; triunfando sus caballerías y llevando por delante a las enemigas, mandadas por general Oribe. De allí pasó a Montevideo, en cuyo sitio se encontró sirviendo a las órdenes del general Paz.

De acuerdo con Paz invade Santa Fe, derrotando al general Echagüe y coronel Santa Coloma, cerca de Santa Fe, cuyo triunfo no llenó las aspiraciones del general López, debido a que no concurrió el auxilio de Paz, obligándosele a retirarse a Corrientes, de allí a Paraguay y Brasil, de donde regresó en 1847 para incorporarse al ejército del general Madariaga; asistiendo a la batalla de "Vences", donde derrotó a la caballería de Urquiza. Estando en Brasil y en conocimiento del pronunciamiento del general Urquiza contra la tiranía, en 1851 regresó al país ofreciendo sus servicios y persona, que fueron aceptados, confiándole una de las divisiones de vanguardia en la que vence al coronel Arnold en "Loma Negra", al general Echagüe en el "Eucaliptus", y al general Lagos en los "Campos de Alvarez". Concurrió a Caseros, comandando una división, siendo de los primeros en entrar a la pelea. Fué elevado en 1855 por el Congreso de la Confederación, al rango de brigadier general. Repelió la escuadra comandada por Antonio Lusini en 1859. Asistió a las batallas de Cepeda y Pavón (1859-1861), obteniendo con las fuerzas de su mando, victorias sucesivas contra los gobiernos sediciosos de Buenos Aires.

Después de esta última batalla, el gobierno que surgió ordenó un nuevo escalafón molesto para los viejos servidores del ejército, permaneciendo de hecho en esa situación de retiro hasta que, estallada la guerra en el Paraguay, va a formar parte de las fuerzas de Urquiza que iban a marchar, operación que no se efectúa por la dispersión del ejército en Basualdo y Toledo, y hasta que el general Roca en 1882, con acuerdo del senado lo asciende a teniente general de la Nación. Tales son a grandes rasgos los puntos más culminantes de la vida de este meritorio militar, cuyos servicios no han sido aun apreciados y juzgados con la serenidad y espíritu justiciero del historiador contemporáneo, lleno de prejuicios e influencias partidistas.

FEDERAL.

Nota. — El artículo precedente debió aparecer ayer; pero la falta de espacio nos hizo dejarlo para la edición de hoy.

LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Algunos de los servicios públicos que prestan las dependencias de la comuna, dejan mucho que desear. Por esta causa hace más de quince días que no se hace la recolección de las basuras domiciliarias en calle Cándido Pujato entre 1o. de Mayo y 4 de Enero, viéndose obligados los vecinos a mantenerlas en sus domicilios, o arrojarlas en sitios baldíos, con perjuicio de la higiene pública.

La maestranza municipal debe subsanar esta deficiencia. También en aquellas inmediaciones hay varios criaderos de cerdos, lo que está prohibido por una ordenanza municipal y de esto damos traslado a la inspección general, para que la haga cumplir.

BIBLIOTECAS EN LAS ESCUELAS

La inspección nacional de escuelas en esta capital, ha autorizado la creación de una biblioteca en la escuela de Herevebó.

A estudio de la inspección existen varias solicitudes sobre creación de centros de esa índole, en diferentes escuelas, que dependen de esta seccional.

LA POLICIA DE PORGRESO

Procederes abusivos

La policía de colonia Progreso, departamento Las Colonias, ha cometido algunos abusos haciendo víctima de ellos a varios empleados del F. C. Central Norte. Casos concretos se nos han citado que ponen en evidencia procederes que merecen la más acerba censura.

Se acusa a la referida policía de haber apaleado e insultado al guarda Amadeo Rosetto, siendo también víctima de insultos el guarda segundo del tren especial No. 1254 que corrió a Progreso el 25 del corriente mes.

Entendemos que ante la gravedad de estas denuncias quien corresponda debe tomar las medidas a fin de poner coto a ellas.

LA OFICINA DE CORREOS DE MARGARITA

La sociedad Estancias y Colonias Alemana Lda. ofreció en oportunidad a la jefatura de correos y telégrafos de esta capital un local gratuito, por el término de tres años, para la instalación de una oficina mixta de correos en Margarita, departamento Vera, en lugar de la estafeta que actualmente funciona. Ha transcurrido un buen tiempo y la sociedad mencionada ha desistido del ofrecimiento que hiciera por lo cual la dirección general de Correos y Telégrafos ha dejado sin efecto la creación de la oficina mixta quedando siempre estafeta.

POLICIALES

LOS GRANDES CRIMENES

Un hombre y una mujer degollados y semicarbonizados — ¿Los criminales se han internado en los montes de nuestra provincia?

Se ha registrado un crimen horrendo en el norte. A cuatro kilómetros de Marhagay, un peón de una estancia, encontró los cadáveres de un hombre y una mujer degollados y semicarbonizados en estado de putrefacción. El suceso ha ocurrido en el lugar indicado y en el rancho de las víctimas a las que aún no ha sido posible identificar, sabiéndose únicamente que hacía alrededor de ocho meses vivían allí habiendo dicho que antes habían estado en el departamento General Obligado de nuestra provincia.

La policía de aquel punto ha iniciado las averiguaciones a fin de aclarar todos los pormenores de este crimen, sabiéndose que hace poco habían vendido unos animales que tenían, por lo que se presume que el móvil ha sido el robo.

Se cree que los criminales han logrado fugar hacia los departamentos del norte de nuestra provincia, refugiándose en los montes.

EL DERECHO DE LEGITIMA DEFENSA

Absolución de un procesado

Serapio Farías, argentino, de 40 años de edad, soltero y domiciliado en el paraje "Cabeza de Chancho", departamento 9 de Julio, estaba procesado por haber dado muerte de una puñalada a Ali Airi, hecho ocurrido en el punto indicado, el 17 de febrero de 1920.

Información telegráfica del exterior

La negativa alemana para que pasen las tropas francesas a Silesia—La conferencia pro desarme de Washington—Los sucesos marroquíes repercutirán en el gabinete español—En el conflicto greco-turco se pide la mediación aliada—Otras noticias.

La disciplina de los fascistas

MILAN, julio 27. — Mussolini, a estar por un editorial del "Popolo d'Italia" dice que el comité ejecutivo nacional de los fascistas ha enviado circulares a todas sus ramas del país y que inmediatamente procederá a la revisión de sus miembros, expulsando a los indisciplinados.

Daños por la explosión de un polvorín

PISA, julio 27. — El polvorín que explotara en ésta sufrió daños por valor de 10 millones de liras e hiriendo a numerosos soldados.

Las pensiones a los funcionarios retirados

ROMA, julio 27. — Casalini, presidiendo la reunión de la cámara contestó a Coda y a Federzoni acerca del aumento de pensión a los funcionarios en retiro.

Tangora dijo que el gobierno había concedido ya una pensión y que haría el máximum para la obtención de otras.

El comercio franco-chino

PARIS, julio 27. — Los accionistas de la Banque Industrielle de Chine aprobaron una propuesta para un arreglo con los acreedores.

El delegado del gobierno chino informó a los tenedores de acciones que China se hallaba lista para flotar un empréstito de 50.000.000 de francos, de cuya suma 200 millones se pondrían a disposición del Banco y el resto quedaría en Francia para promover el comercio franco-chino.

Créese que con ésto se salvará el Banco.

La reunión de los peritos

PARIS, julio 27. — Según los procedimientos adoptados por Francia, Inglaterra e Italia, la comisión de peritos que debe examinar el problema de Silesia, no antes de la reunión del Consejo Supremo, se reunirá el 28 del corriente.

Se asegura que los Estados Unidos se harán representar en el Consejo Supremo por Mr. Harvey, embajador en Londres.

La extraña organización militar de los rebeldes

MADRID, julio 27. — Comentando los acontecimientos de Marruecos, la prensa expresa su profundo asombro ante la comprobación de que entre los rebeldes existe una perfecta organización militar.

La mayor parte, y especialmente "El Diario Universal", "El Día" y "El Tiempo", ven la mano de Alemania, siempre deseosa de apoderarse de los yacimientos minerales del Riff.

El rey Carlos fijará su residencia en España

MADRID, julio 27. — Los diarios españoles reproducen un despacho de Annemasse, anunciando que el ex rey Carlos de Hungría, fijaría su residencia en España, habiéndole notificado el gobierno helvético que abandonara Suiza antes de agosto.

La conferencia de Washington

WASHINGTON, Julio 27 — La fecha de la conferencia pro-desarme será fijada en la reunión que próximamente realizarán los diplomáticos.

El gobierno no desea restringir las discusiones.

Buques alemanes atacados

BERLIN, Julio 27 — Una batería rusa de la bahía Zola hizo fuego contra varios buques levantaminas alemanes, por lo que estos tuvieron que retirarse.

Se pide la mediación aliada

CONTANTINOPLA, Julio 27 — Se dice que el gobierno de Angora ha solicitado la mediación aliada para poner fin a la guerra greco-turca.

Noticia oficiosa

MADRID, Julio 27 — El consejo de ministros dió una información en la que dice que se han adoptado todas las medidas necesarias para ayudar al general Berenguer, en quien tiene plena confianza de que restablecerá el predominio hispano entre los moros.

Contra el vizconde de Eza

MADRID, Julio 27 — El diario "El Heraldo" publica una nota que dice que los militares pidieron que el ministro de guerra, vizconde de Eza, renuncie, por ser el responsable de los sucesos de Marruecos.

Francia envía una nota a Inglaterra

PARIS, Julio 27 — Francia ha remitido una nota a Inglaterra en la que pide el mandato para mantener el orden en la Silesia superior.

El gabinete francés

PARIS, Julio 27 — En reunión plena del gabinete se discutirá la nota que Alemania envió a Francia, negándose a permitir el paso de las tropas francesas por territorio germano para dirigirse a la Silesia.

El tratado del Trianón

PARIS, Julio 27 — El tratado del Trianón ha sido ratificado por el gobierno sin ninguna objección.

El asalto al tren expreso Paris-Marsella

PARIS, Julio 27 — Los ladrones efectuaron una parada espectacular cuando viajando en el expreso de Paris-Marsella, en las cercanías de Chany empezaron a robar a los pasajeros en dinero y alhajas valuadas en más de 100 mil francos.

Un pasajero fué muerto y otro herido.

Los ladrones escaparon y todas las comisiones salidas en su persecución no han podido todavía dar con ellos.

La mayoría de los pasajeros del tren eran españoles y portugueses que regresaban de vacaciones.

Un oficial de artillería llamado Max Caravelli, luchó valientemente con los asaltantes y quedó malamente herido.

A pesar de ello continuó luchando produciéndose un disparo que le hiciera uno de los ladrones, matándole de inmediato.

Las informaciones de los sucesos del Riff

MADRID, Julio 27 — Continúa siendo rigurosa la censura para las publicaciones de la prensa, en lo que concierne a los sucesos del Riff, debiendo publicar los diarios únicamente los partes oficiales que recibe el ministro de guerra. Esto contribuye a que la opinión continúe siendo presa de alarmas que se conceptúan injustificadas, desde el momento en que asegura que con los refuerzos llegados dominará la situación por el momento, impidiendo que los enemigos puedan atacar a Melilla, como se temía en vista de haberse observado por Zeluán y Nador, numerosos rifeños en armas.

Además de las importantes fuerzas llegadas, cuenta el general Berenguer con el concurso de las unidades de la armada, surtas en el puerto de Melilla, dispuestas a secundar a las tropas de tierra en la defensa de los fuertes que circundan a esa ciudad.

CAPITAL FEDERAL

CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesión de ayer se tributó un elocuente homenaje al Perú — Asiste el ministro señor Velarde — Los discursos

BUENOS AIRES, julio 27. — Sesionó la cámara de diputados, con asistencia de 99 miembros.

Se da cuenta del cambio de telegramas habido con la cámara peruana, con motivo del aniversario de mañana.

El señor Goyeneche dice que el ministro del Perú, señor Velarde, ha llegado a la casa acompañado de una comisión de diputados y que hallándose en los salones de la presidencia invita a la comisión de negocios extranjeros que pase a invitarlo a penetrar al recinto y a ocupar una banca. Así se hace, entrando el señor Velarde en medio de los aplausos de los presentes.

El presidente Goyeneche pronuncia un extenso discurso alusivo al centenario del Perú y a la campaña emancipadora de San Martín y a la confraternidad entre la Argentina y el Perú, cuyas tradiciones son comunes, pidiendo al cielo que bendiga sus destinos y haciendo votos por la felicidad y la paz de la nación hermana.

Le contestó el ministro peruano, agradeciendo la distinción de que se hacía objeto a su país, al ofrecerle este homenaje la cámara argentina.

Dijo que el Perú nunca se ha sentido huérfano del calor argentino y nunca dejó de sentir la gratitud para nuestro país, estrechando más los vínculos fraternales que a éste lo unen y rindiendo el tributo de su gratitud a la memoria de San Martín.

Después habló el diputado Cafferata, quien tuvo frases elogiosas para el Perú y para la amistad de dos pueblos que invocan a San Martín como padre común de sus libertades.

Luego sirvióse un lunch en las antesalas de la cámara.

En honor del doctor Cantilo — Las fiestas en honor del Perú — Diversos actos realizados — El banquete oficial de hoy — Obras en el puerto de Diamante

BUENOS AIRES, Julio 27 — En el Club Español se verificó un banquete en honor del intendente doctor Cantilo, a quien el embajador de España le hizo entrega en ese acto de la condecoración de Isabel la Católica.

—Se han iniciado con animación en esta capital las fiestas en conmemoración del centenario del Perú. Hoy se ofició un tedéum muy concurrido en el templo de Santo Domingo.

El Congreso se encuentra iluminado.

La Asociación Patriótica colocó coronas en la tumba del general San Martín y en el monumento al prócer argentino.

El Colegio Militar ofreció un banquete a los cadetes peruanos.

—Al banquete oficial que el ministro peruano señor Velarde ofrecerá mañana a los miembros del poder ejecutivo concurrirán el presidente Irigoyen, sus ministros y diversos diplomáticos.

—Cuando llegó a esta capital la noticia de que en Lima se había inaugurado el monumento al general San Martín, las sirenas de los buques surtos en el puerto, atronaron los aires.

—El ingeniero Repossini comunica que se ha terminado la construcción de dos muelles de planchada en el puerto de Diamante.

—Los diputados conservadores celebraron una reunión privada, considerando un plan de acción para obtener que se ponga término a las intervenciones federales.

Próximo debate en la Cámara de Diputados — Sepelio del doctor Cortejarena — El doctor del Valle Iberlucea apelará a la Suprema Corte

BUENOS AIRES, julio 27. — La nota del juez doctor Anchorena, sobre la pena de arresto en que han incurrido los legisladores De Tomaso, Justo y Repetto, al darse cuenta de ella en la cámara de diputados originará un serio debate en el que los acusados hablarán extensamente.

El doctor del Valle Iberlucea estuvo hoy en la barra de dicha cámara, presenciando el homenaje que ésta tributó al Perú.

—El sepelio de los restos del doctor José Cortejarena, director de "La Razón", verificado hoy, dió lugar a una sentida demostración de duelo. Dicho acto póstumo se realizó previa misa de cuerpo presente, hablando los señores Zeballos, Iriondo, Carlés y otros.

—El doctor del Valle Iberlucea se presentará a la Suprema Corte alegando la inconstitucionalidad de la resolución del senado, al concedar su desafuero.

El doctor Villanueva, de acuerdo con dicha sanción, comunicó al juzgado federal de Bahía Blanca el allanamiento de los fueros del senador socialista.

Una condena — Pedido de reunión de acreedores — Dragado de un paso — Los cambios internacionales — "La Razón"

BUENOS AIRES, julio 27. — El juez de la causa condenó a 5 años de prisión a Felipe Giménez, de 20 años de edad, por haber distribuído folletos anarquistas en el ejército.

—La casa importadora de tejidos de Emilio Fabra y Cía. ha pedido reunión de acreedores, presentando un activo de 129.229 pesos y un pasivo de 1.167.760.

Las últimas depreciaciones de los tejidos le ha causado pérdidas a esta casa por valor de 700.000 pesos.

—La draga 211 del ministerio de obras públicas será utilizada para la profundación del paso Farallón.

—Se siguen notando serias oscilaciones en los cambios internacionales.

—"La Razón" sólo dió hoy la quinta edición. En un suelto anuncia que seguirá los mismos rumbos e ideales de su extinto director.

DE ROSARIO

Reapertura de escuelas — Padrón comunal — Situación del intendente Juanto — La próxima exposición ganadera — Aniversario suizo — Otras

ROSARIO, julio 27. — El inspector de escuelas, Antonio Arce, anuncia la reapertura de éstas para el 1o. de agosto.

—Mañana reuniránse los dirigentes de la Defensa Comunal para tratar sobre la formación de un nuevo padrón comunal.

—Considérase delicada la situación del intendente, siendo probable que renuncie en estos días.

—Están adelantados los preparativos para la inauguración de la exposición agrícola, ganadera e industrial que organiza la Sociedad Rural de Rosario.

—El sábado en el Savoy Hotel habrá una fiesta celebrando el 663 aniversario de la independencia helvética.

—La aduana hoy recaudó 97.159.42 pesos.

—El señor José Igrosso hizose cargo de la presidencia del Círculo Italiano.

—El Moto Club Rosario, realizará el domingo una excursión a Maciel, disputándose el premio Estímulo.

—El Aéreo Club Rosario decidió participar en los festejos de inauguración de la exposición rural, y realizará al efecto un simulacro de guerra, con una escuadrilla de aeroplanos.

—Mañana realizaránse varios actos conmemorando el centenario del Perú. "Crónica" y "La Acción", adhiriéndose al homenaje, no aparecerán.

RAFAELA

El aniversario radical — Aspiración de la Sociedad Rural — Gestiones para la instalación de aguas corrientes — El tiempo

RAFAELA, julio 27. — Pasó desapercibido el aniversario de la revolución del 90.

—Con motivo del tercer concurso de ganado gordo, la Sociedad Rural espera que el director general de ganadería cumpla la promesa de declarar a esta zona intermedia garrapatera, desde el 31 del corriente.

—Según informes recogidos, varias personas de significación social y política gestionarán ante las autoridades nacionales la pronta instalación de las aguas corrientes, conseguido lo cual, vendrá luego el afirmado de las principales calles. Ambas cosas las reclama con urgencia el adelanto de la ciudad.

—El día de hoy fué caluroso, reinando viento intenso y amenazando lluvia.